



PERU

Ministerio
de Educación

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Ilave, 10 de junio del 2024.

OFICIO N° 027-2024-DUGELC-DIEI (e) N° 302-"C"-I

SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO. DIRECTORA DE LA UGEL EL
COLLAO.

DE : ELIZABETH TICONA SEGURA
DIRECTORA DE LA IEI N 302 CRUZANI

ASUNTO : Ampliación de encargatura.

REF. : RVM. N° 081-2023-MINEDU.

Es grato dirigirme a ud. para poner en su conocimiento que, la profesora Giovana Betzabe Quispe Calizaya, Directora designada de la IEI N° 302 Cruzani, ha presentado el Certificado de Incapacidad Temporal expedida de ESSALUD – Puno, por ello de acuerdo a la norma técnica (RVM. N° 081-2023-MINEDU), es que recurro a su dirección para solicitar la Ampliación de encargatura, a partir del día 08 al 13 de junio del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y éxitos en su gestión.

ADJUNTO:

- Certificado de descanso medico

Atentamente,



ELIZABETH TICONA SEGURA
Directora (e)

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

EE.SS: 140 - H.III PUNO

CITT No.: A-140-00014333-24

Acto Médico: 2102651

Servicio: AE1 NEUMOLOGIA

Nombre Asegurado: QUISPE CALIZAYA GIOVANA BETZABE

Doc. de identidad: D.N.I. 41137180

Autogenerado: 8004300QSCIG002

Tipo de Atención: CONSULTA EXTERNA

Contingencia: ENFERMEDAD COMUN

Med. Control:

F. Prob. de Parto:

PERIODO INCAPACIDAD

Fecha de Inicio: 08/06/2024

Fecha Fin: 13/06/2024

Total de Días: 6

F. de Otorgamiento: 08/06/2024

DIAS ACUMULADOS

Consecutivos: 11

No Consecutivos: 27

pp.ss. Tratante

MEDICO 56363

CACERES MARTINEZ LIZ

RUC: 20406266207

OBSERVACIONES

Días de Incapacidad Temporal Acumulado: 38

Usuario: CACERES MARTINEZ LIZ ROCIO

Fecha: 08/06/2024

Hora: 09:16:46